

TC ABSTRACT

I. Datos Básicos del proyecto

▪ País:	Chile
▪ Nombre TC:	Fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación
▪ Número TC:	CH-T1138
▪ Team Leader/Members:	Emiliana Vegas (SCL/EDU), jefa de equipo; Jesús Duarte y Claudia Cox (SCL/EDU)
▪ Indicar si: Operational Support, Client Support, or Research & Dissemination	Client Support
▪ Fecha TC Abstract:	3 de mayo de 2013
▪ Beneficiarios:	Chile
▪ Agencia Ejecutora	El Banco a través de la División de Educación (SCL/EDU) (Contacto: Jesús Duarte)
▪ Fondos BID solicitados:	US\$500.000
▪ Contraparte Local:	US\$0
▪ Periodo de desembolso:	30 meses
▪ Periodo de ejecución:	24 meses
▪ Fecha de inicio:	1 de junio de 2013
▪ Tipo de consultorías:	Consultores individuales y firmas consultoras
▪ Preparado por:	SCL/EDU
▪ Unidad responsable de los desembolsos:	SCL/EDU
▪ TC Incluida en Estrategia de País:	No
▪ TC incluida en CPD:	No
▪ Sector Prioritario GCI-9:	Política social para la equidad y productividad

II. Objetivo y Justificación

Chile se destaca entre los países de Latinoamérica por proponer e implementar a gran escala enfoques de política educativa originales y en muchos casos controversiales. Por ello se ha convertido en uno de los puntos de referencia obligados en materia de intervenciones reformistas en el sector educativo. En los 1980s y 1990s el foco de las políticas educativas en Chile fue la expansión de la cobertura y la consolidación del modelo descentralizado y de financiación por estudiante basado en la participación del sector privado y público municipal. En el último decenio, en cambio, los esfuerzos se han concentrado en el mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación y en incorporar mayor pertinencia especialmente en la secundaria, respondiendo así a los requerimientos de importantes sectores del país y a la presión generada por diferentes estamentos de la sociedad civil. De esta forma, desde el año 2000, se han desarrollado importantes iniciativas orientadas a avanzar hacia dichos objetivos, entre las cuales cabe mencionar: la aprobación de la obligatoriedad de la educación secundaria en el 2003, el programa Liceo Para Todos orientado a reducir la deserción en las zonas con población vulnerable; la expansión de la jornada escolar completa; los programas nacionales de dotación de textos y mejoramiento de las bibliotecas escolares; la introducción de tecnologías para la educación, a través del programa ENLACES; la reforma del currículo del nivel secundario; y la aprobación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), la Ley General de Educación y la Ley de Aseguramiento de la Calidad.

La Ley de SEP de 2008 establece un nuevo enfoque para entregar recursos adicionales a las escuelas que atienden a la población más pobre y busca corregir ciertas deficiencias del sistema tradicional de subvención escolar para mejorar la equidad. La SEP es tal vez el programa compensatorio más grande en educación en la región. La Ley General de Educación de 2008 decreta una serie de nuevas medidas orientadas a la calidad y equidad, entre ellas un mayor control para los sostenedores, incluyendo la prohibición de la selección de estudiantes hasta sexto año básico en escuelas con financiamiento público. La Ley de Aseguramiento de la Calidad (2012) busca instaurar una institucionalidad que asegure la igualdad de oportunidades para que todos reciban una educación de excelencia y establecer el “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media” y creó una Superintendencia de Educación responsable de fiscalizar el cumplimiento de las nuevas exigencias a los sostenedores escolares y una Agencia de Calidad de la educación encargada de evaluar resultados e identificar falencias del sistema escolar.

Los esfuerzos reformistas de Chile están empezando a mostrar resultados. No sólo ha habido una mejora en los aprendizajes promedio de los alumnos, según las pruebas de calidad, sino que también se observa una reducción en la brecha entre los aprendizajes de los alumnos más ricos y los más pobres. Por un lado, los datos del SIMCE indican que ha habido aumentos sostenidos en los aprendizajes en lenguaje y matemática en 4° y 8° grado de educación básica, entre 1999 y 2011: las ganancias en calidad se dieron de manera más decisiva a partir de la segunda mitad de la década anterior y fueron más pronunciadas en el 4° grado. Por otro lado, la brecha en la prueba de lenguaje de cuarto grado entre los estudiantes que provienen de familias ubicadas en el percentil 90 del índice de condición socioeconómica respecto de aquéllos ubicados en el percentil 10 es de 0,86 unidades de desviaciones estándar en el 2011 comparada con 1,29 desviaciones estándar en 1999, lo que significa una reducción de la brecha en más del 30%. Igualmente, los resultados de Chile en la prueba internacional PISA, confirman esta tendencia y muestran que en la última década los jóvenes de los estratos más pobres han mejorado sus aprendizajes, y a un ritmo sostenidamente mayor que sus pares de mejor nivel socioeconómico: 51% de los jóvenes de 15 años que pertenecen al cuartil más pobre cuenta con habilidades esenciales de lectura comparado con el 28% en el 2000.

Si bien es claro que se están presentando mejoras significativas en calidad y equidad, hay menos claridad acerca de cuáles son los factores específicos que han propiciado los avances, o cuáles intervenciones de política han contribuido mejor a producir las actuales tendencias. Tampoco se tienen certezas acerca del efecto de la expansión del pre-escolar (educación parvularia) en los avances en calidad de la educación básica, o acerca del porque las mejoras se presentan con mayor magnitud en lenguaje que en matemática, o más definidamente en la básica que en la educación media. Finalmente, respondiendo a la demanda por mayor calidad y equidad en educación, el Gobierno está aumentando la inversión a través de incrementos en la SEP por alumno y su extensión a la secundaria y al preescolar, y está considerando en el Congreso una nueva Subvención Escolar orientada hacia alumnos de clase media.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Educación (Mde) y de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, ha solicitado al Banco asistencia técnica al Banco para desarrollar actividades de evaluación, investigación y asesoría con el fin de contribuir a evaluar los impactos del aumento en la inversión educativa y ayudar a orientar el mismo, esclareciendo las dinámicas y la efectividad de las intervenciones de política que se están desarrollando para mejorar calidad y equidad. Así, el

objetivo de la presente Cooperación Técnica (CT) es: i) adelantar una evaluación de impacto del programa de SEP; ii) realizar un análisis de las mejores prácticas a nivel internacional para el establecimiento de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación preescolar; y iii) realizar una evaluación externa del impacto del Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación (FONIDE).

III. Descripción de las Actividades

Para lograr este objetivo, la CT financiará las siguientes actividades:

- a. **Evaluación de impacto del programa de Subvención Escolar Preferencial (SEP).** La propuesta busca evaluar el impacto de la ley SEP en los aprendizajes escolares de los alumnos beneficiarios, así como en la distribución de alumnos entre establecimientos públicos y privados subvencionados. Para ello se propone realizar un estudio del impacto en los aprendizajes y en la distribución de alumnos por tipo de establecimiento de la SEP. La metodología empleada deberá tomar en cuenta el diseño de la SEP tanto en su formulación original en el 2008 como las modificaciones realizadas hasta el 2012.
- b. **Asesoría para el establecimiento de un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación preescolar.** Como resultado de la Ley de Aseguramiento de la Calidad y de la propuesta de expandir la SEP para abarcar el preescolar, el gobierno ha solicitado asistencia técnica en el diseño de sistemas de monitoreo y aseguramiento de la calidad de la educación preescolar.
- c. **Evaluación del impacto del FONIDE.** El FONIDE ha sido el instrumento para financiar investigación y análisis sobre políticas educativas de manera competitiva. El MdE ha solicitado una evaluación externa del impacto del FONIDE por parte del Banco.
- d. **Actividades de consulta y diseminación de las actividades de la CT.** Se financiarán reuniones y actividades de diálogo con autoridades, investigadores, académicos y agencias involucradas en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la SEP, la educación preescolar y el FONIDE orientadas a difundir los resultados de los estudios del proyecto y de discusión del diseño de intervenciones de ajuste a las políticas.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Componentes/Actividades	BID	Contraparte	Total
Evaluación de impacto del programa de SEP	100.000	-	100.000
Asistencia técnica en sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación preescolar	200.000	-	200.000
Evaluación del impacto del FONIDE	150.000	-	150.000
Actividades de consultas y diseminación	50.000	-	50.000
Total	500.000	=	500.000

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

La TC será ejecutada por el Banco. El Banco contratará los bienes, servicios y consultorías necesarias para el proyecto de acuerdo con las políticas del Banco contenidas en los documentos GN-2349-9 and GN-2350-9.

VI. Riesgos y Temas Pendientes

Los riesgos asociados a esta operación son bajos. El Banco, a través de SCL/EDU y la Gerencia del Sector Social tiene mucha experiencia en el desarrollo de los temas solicitados por el Gobierno de Chile y tiene los contactos a nivel internacional para obtener la asistencia técnica que se requiera.

VII. Clasificación Ambiental y Social

Dadas las características del proyecto no se esperan riesgos ambientales ni sociales negativos. La clasificación ESG para esta CT es “C”.